

AVISO (2)

DE MODIFICACIÓN AL PLIEGO DE CONDICIONES CPA 0012014:

OBJETO: “Implementar la “Modalidad Familias con Bienestar” para activar capacidades individuales y colectivas de familias vulnerables identificadas por el ICBF, a través de interacciones de aprendizaje – educación, facilitación y apoyo terapéutico, así como gestiones de inclusión social; ejecutadas conforme a los aspectos señalados en el Documento Técnico anexo al presente contrato, las instrucciones que para todos los efectos imparta la Dirección de Familia y Comunidades del ICBF y las disposiciones legales vigentes”.

El Instituto Colombiano de Bienestar familiar Regional Atlántico, en uso de facultades legales y de las contempladas en el inciso 4 del numeral 1.11.5. del pliego de condiciones definitivo publicado en la página www.icbf.gov.co el día 4 de abril de 2014, establece que: “

... Así mismo en el evento que sea necesario modificar el cronograma señalado en el pliego de condiciones, con posterioridad a la diligencia de cierre, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF de manera unilateral, lo efectuará través del medio antes descrito, en la página Web www.icbf.gov.co.

Que dadas las observaciones allegadas al correo del proceso con ocasión de la publicación de informe preliminar de evaluación de propuestas, se hace necesario extender el plazo de las etapas subsiguientes del proceso como son: Respuesta a la observaciones, audiencia de adjudicación y suscripción y legalización del contrato, el cual para todos los efectos quedara como continuación se establece:

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CPA -0012014	
ACTIVIDAD	FECHA Y HORA
RESPUESTA A OBSERVACIONES RECIBIDAS CON RESPECTO AL INFORME DE EVALUACIÓN E INFORME DEFINITIVO DE EVALUACION.	24 de abril de 2014 Página: http://www.icbf.gov.co

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CPA -0012014	
ACTIVIDAD	FECHA Y HORA
PUBLICACIÓN DE LAS RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES	24 de Abril de 2014 Página: http://www.icbf.gov.co
AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN	25 de Abril a las 9:00 A.M. audiencia a celebrarse en la Sala de Juntas de la Dirección Regional Carrera 46 No. 61-15 Segundo Piso
SUSCRIPCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	S (03) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA RESOLUCIÓN QUE ORDENA LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE PROCESO

El presente aviso modificatorio se publicará en la página web del ICBF www.icbf.gov.co

Publíquese y Cúmplase,

Dada en Barranquilla a los veintiún días (21) del mes de abril de 2014.

ORIGINAL FIRMADO

Yolanda Ruiz Pinzon
Directora ICBF
Regional Atlántico.